



**DIPUTADA FEDERAL**

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTES A LA EXTINCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDECINE Y FOPROCINE, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO FEDERAL, INFORME RELATIVO A LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE LOS RECURSOS DE AMBOS FIDEICOMISOS.**

Quien suscribe, diputada federal Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en la LXV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

**Exposición de Motivos**

En el año 2020, el presidente de la República y la mayoría morenista en el Congreso determinaron la extinción de múltiples fideicomisos cuyos fondos eran utilizados para actividades variadas, entre las que se encontraban la atención a víctimas, la protección a periodistas, la investigación científica, la atención de desastres y la producción cultural. Dos de estos fideicomisos, el FIDECINE y el PROCINE, dedicaban sus fondos para la creación cinematográfica y, a lo largo de su historia, se constituyeron como unos de los principales instrumentos del Gobierno Federal para garantizar la producción cinematográfica independiente en nuestro país.

Con el pretexto de enfrentar el impacto económico del Coronavirus, el entonces coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA señaló que, no obstante su desaparición, los recursos para estas actividades estaban garantizados. En particular, la desaparición del FIDECINE causó una gran alarma entre la comunidad artística y cultural de nuestro país. La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas emitió un comunicado señalando



DIPUTADA FEDERAL

*Nos alarma una iniciativa de esta naturaleza justamente un día después de que la Directora General del Instituto mexicano de Cinematografía estableciera un diálogo abierto e incluyente con la comunidad cinematográfica del país, garantizando la permanencia de este Fideicomiso, tal como lo ha reiterado la propia Secretaría de Cultura<sup>1</sup>.*

La propia María Novaro, directora general del Instituto Mexicano de Cinematografía, habría dado a conocer que,

*durante 2019, se realizaron 2016 largometrajes, cifra histórica para el cine nacional. Aseguró que la mitad del cine mexicano se realiza con apoyos estatales que son semilla para la creación y participación privada.*

La funcionaria señaló en Twitter que

*Sin los apoyos a la producción del cine mexicano, nuestras historias, lenguas e identidades en pantalla desaparecerían ante el embate económico y mediático del cine hollywoodense Ya lo hemos vivido.*

*Sin los apoyos-semilla no tendríamos más documentales espléndidos que nos conmueven, informan, y son espejo de nuestras realidades, ni películas que nos representan exitosamente en el mundo, que nos hacen pensar-llorar-dialogar...*

*No tendríamos representación audiovisual y lingüística de nuestras regiones y comunidades originarias. No tendríamos primeras películas de talento debutante, ni cortometrajes variadísimos, ni animaciones que son auténticas obras de arte, ni cine regional, ni bienestar...*

*Nuestras películas nos llenan de orgullo por nuestra diversidad cultural y son de enorme valor para nuestra felicidad, memoria y para el diálogo nacional. Nuestros instrumentos de apoyo al cine*

<sup>1</sup> [¿Qué es y cómo funciona Fidecine, el fideicomiso que Morena quiso desaparecer? \(elcontribuyente.mx\)](http://elcontribuyente.mx)



**DIPUTADA FEDERAL**

*mexicano son transparentes, ciudadanos y efectivos. No podemos perderlos<sup>2</sup>.*

Sin embargo, el 8 de agosto pasado, productores y directores denunciaron que la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el IMCINE no habían entregado recursos por 85 millones de pesos que se encuentran pendientes desde 2020 y que corresponderían a 49 largometrajes previamente seleccionados.

Los afectados también señalaron que enviaron una primera carta el 30 de junio pasado a la Secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, que contestó María Novaro la cual indicó que

*La Secretaría de Hacienda se comprometió a transferir al IMCINE los recursos solicitados, tomando como fuente los más de 300 millones de pesos que reintegraron los fideicomisos extintos.*

En una segunda comunicación, los creadores expresaron su preocupación por el incumplimiento de los pagos, lo cual ha afectado rodajes, producciones e incluso a familias que dependen de esos productos.<sup>3</sup>

En respuesta, la Secretaría de Cultura, vía su cuenta de Twitter, señaló en un comunicado A la opinión pública que

*La Secretaría de Cultura ha tenido comunicación puntual con el IMCINE y se han dado opciones para solventar los pagos pendientes de proyectos beneficiados por FOPROCINE y FIDECINE. La Unidad de Administración y Finanzas han realizado gestiones para solventar los adeudos urgentes.*

*Comprendemos la importancia del cumplimiento, por ello, esta dependencia comprometida con este sector conoce las afectaciones por retrasos; es por ello que se procederá a realizar los pagos de manera inmediata, para cumplir a la mayor brevedad*

<sup>2</sup> [María Novaro en Twitter: "En 2019 se realizaron 216 largometrajes, cifra histórica para el cine nacional. La mitad del cine mexicano se realiza con apoyos estatales que son semilla para la creación y participación privada. ¿qué pasaría si no existieran? Abro hilo \(1 de 5\)" / Twitter](#)

<sup>3</sup> [Secretaría de Cultura incumple pagos: le debe a cineastas y productores más de 85 mdp - El Sol de México | Noticias, Deportes, Gossip, Columnas \(elsoldemexico.com.mx\)](#)

**DIPUTADA FEDERAL**

*posible con los compromisos públicos y contractuales que se tienen con estos proyectos cinematográficos.*

...

*Sabemos de la importancia que tiene la industria cinematográfica en nuestro país y lo que representa a nivel internacional, es por eso que nuestra reiteración de que los recursos para apoyo al cine están garantizados en esta administración.<sup>4</sup>*

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de

**ACUERDO**

**PRIMERO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación realizar los estudios de auditoría correspondientes a la extinción de los recursos de los fideicomisos FIDECINE y FOPROCINE.

**SEGUNDO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal informe relativo a la distribución y entrega de los recursos de ambos fideicomisos, a partir del año 2020.

Dado en la Sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 10 días del mes de agosto de 2022.

  
**SUSCRIBE**

4

[https://twitter.com/cultura\\_mx/status/1556650001920581633?s=20&t=NDM9WfLBrYj49o0UaTygg](https://twitter.com/cultura_mx/status/1556650001920581633?s=20&t=NDM9WfLBrYj49o0UaTygg)